



I CONCURSO PROYECTOS EMPRESARIALES



Bases del Concurso

1. Objeto

El IES El Vinalopó, dentro del programa de Aula Emprén, convoca el I Concurso de Proyectos Empresariales, con la finalidad de impulsar la creación de nuevas empresas o ideas de negocio innovadoras.

Se pretende fomentar la cultura emprendedora entre nuestro alumnado y proporcionarles mecanismos y fórmulas de apoyo, a los posibles futuros emprendedores.

El objeto de las presentes bases es establecer las normas que habrán de regir el “**I Concurso de Proyectos Empresariales del IES El Vinalopó**”, con el fin de promover ideas empresariales innovadoras y despertar el espíritu emprendedor entre nuestro alumnado.

2. Participantes

2.1. Podrá participar en este concurso, todo el alumnado matriculado en el IES El Vinalopó, durante el curso 2024-2025.

2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupos (máximo 4 personas).

2.3. Cada participante o grupo, podrá presentar una única propuesta.

2.4 En el concurso se establecen varias categorías, cada participante o grupo, podrá optar a una única categoría. A excepción de la categoría de “Mejor idea de negocio”, a la que se podrá optar de forma conjunta a las otras categorías.

- Alumnado de ciclos formativos de grado medio y ESO
- Alumnado de ciclos formativos de grado superior y BACHILLERATO
- Mejor idea de negocio

3. Condiciones técnicas

3.1. Los proyectos presentados deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el proyecto es fruto de su creatividad personal, que es un trabajo propio y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

3.2. Los proyectos podrán referirse a cualquier tipo de sector o actividad económica

3.3. La fecha de entrega de los proyectos, no podrá ser posterior al 30 de abril de 2025. Las solicitudes entregadas posteriormente a esta fecha quedarán excluidas del concurso.

4. Documentación a presentar

- Solicitud de participación (se adjunta formulario en estas bases).
- Proyecto empresarial en formato PDF.
 - o Fuente: Arial, 11 puntos o Times New Roman, 12 puntos.
 - o Títulos a 14 puntos.
 - o Márgenes: Izquierdo 2 puntos y derecho 1,5 puntos.
 - o Interlineado 1,5. Texto justificado.
 - o El trabajo debe cuidar la estética necesaria, al igual que la redacción y las faltas de ortografía.
 - o Portada, sin numerar.
 - o Índice.
 - o Usar encabezado y pie de página, poniendo página y página del total.
 - o Preguntas y apartados numerados.
 - o El Proyecto deberá tener, como mínimo, una extensión de 18 páginas (descontando las fotos).

5. Lugar de presentación

- Se deberá enviar la solicitud de inscripción en el concurso, a través del siguiente formulario:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=FBHdc33vx0CGaVadMufim4ZlUCGIropMmubLgnV8sPpUMke5ODIwWIRXRExXWEdiQTFaNVRBWjFDMC4u>



- El **proyecto empresarial en formato digital (PDF)**, se enviará a la dirección de correo empren@iesvinalopo.com

6. Valoración de proyectos

La selección de los proyectos se llevará a cabo conforme al siguiente procedimiento:

1º. Estudio del proyecto presentado

- Nivel de desarrollo
- Dificultad del proyecto
- Carácter innovador. Originalidad y calidad del proyecto.
- Nivel de viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.
- Actividad conectada con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Trazabilidad de un plan de Responsabilidad Social Corporativa, impacto de sus actividades tanto en sus trabajadores como en el ámbito social, económico y medioambiental.

2º. El jurado se reunirá la segunda semana de mayo para llevar a cabo la presentación de los proyectos con presencialidad de los candidatos participantes. Los candidatos explicarán en 15 minutos el contenido de su proyecto, haciendo uso de presentaciones en PowerPoint o similar, para su defensa. El jurado los citará con suficiente antelación.

7. Premios

Cada categoría estará dotada con un premio en efectivo:

- Proyecto empresarial ganador en la categoría de grado superior / BACHILLERATO: 180 €
- Proyecto empresarial ganador en la categoría de grado medio / ESO : 120 €
- Mejor idea de negocio: 50 €

El premio a la mejor idea de negocio puede coincidir con el proyecto ganador en las categorías de grado medio o grado superior. En tal caso, el ganador recibirá la suma de ambos premios.

*Al importe de estos premios se le aplicará las retenciones legales que procedan.

8. Comisión de valoración

La Comisión de Valoración estará compuesta por:

- La coordinadora del programa Emprén.
- La Jefa de Departamento de Administración y Gestión del IES El Vinalopó
- Dos profesores de la Familia de Administración y Gestión del IES El Vinalopó

La Comisión de Valoración se entenderá válidamente constituida cuando se encuentren presentes la mitad más uno de sus miembros.

9. Fallo del concurso y entrega de premios

El fallo del concurso se dará a conocer públicamente el día **23 de mayo de 2025**, en el acto oficial que se realizará en el IES El Vinalopó, en el que se llevará a cabo la entrega de premios.

A juicio de la Comisión de Valoración, algún/os premio/s se podrán declarar desiertos. En este supuesto, y en función de la calidad y mérito del resto de los proyectos presentados, la comisión de valoración podrá decidir si su importe se suma prorrateado al de otra categoría o se adjudica al siguiente mejor proyecto de cualquier categoría.

10. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.

Novelda, 14 de marzo de 2025.